

# GAZETA DE MADRID

DEL MARTES 7 DE JUNIO DE 1774.

*Petersburgo 29 de Abril de 1774.*

**A** Cabamos de recibir un Correo, despachado por el General *Bibikow* el dia 2 del corriente, con la noticia de que habiendo atacado dicho General á los rebeldes que mandaba el famoso *Pugatschew*, logró derrotarlos, en cuya accion perdieron ellos 20 hombres de 300 que componian su Exército, y que de resultas se habian visto precisados á levantar el sitio de *Orenburgo*, de suerte que nuestras Tropas iban todavia en seguimiento de los enemigos.

Informado el Sr. Conde de *Worontzow*, Presidente del Tribunal de Comercio, de no haberse procedido con legalidad en la extraccion del cañamo que se hizo el año próximo anterior por este Puerto, de resultas de haber omitido várias diligencias esenciales los Corredores jurados, comisionados por el Gobierno para este asunto; y deseando conservar la estimacion que ha merecido en todos tiempos este ramo principal del Comercio de *Rusia*, y precaver los abusos ó engaños que pueden fácilmente cometerse en su administracion si no se tiene el mayor cuidado y vigilancia, se ha intimado á dichos Corredores, que si no desempeñan exáctamente sus cargos, obligandose á ello baxo el seguro de su firma, como corresponde al juramento que prestaron al tiempo de obtenerlos, no solo serán depuestos de sus empleos, sinó tambien serán castigados segun todo el rigor de las leyes.

**N** *Varsovia 30 de Abril de 1774.* Ada ha despachado la Delegacion desde el dia 18 del corriente. Los Ministros de las tres Cortes aliadas propusieron nuevamente el 23 el proyecto del Consejo permanente, á que se opusieron todos los Delegados, y con especialidad el Sr. *Wilczewski*, haciendo un discurso elo-

eloquente sobre las consecuencias que infaliblemente resultarían de semejante establecimiento. En su lugar se propuso el de una Dieta permanente, que se congregase en diferentes tiempos, compuesta de Nuncios elegidos en los Palatinados cada dos años. Desecharon dicha proposición los Ministros extranjeros, y uno de ellos señaló para el Martes siguiente la decisión de este grave asunto, amenazando, en caso de que se retardase, con declarar la guerra á la República. En lo tocante á la nueva ocupacion de los *Prusianos* guardan silencio los referidos Ministros, respondiendo únicamente, que puede la República recurrir á sus Cortes respectivas; en cuya consecuencia esperamos la llegada del Correo que debe despachar desde *Petersburgo* el Conde *Braniki*.

La Delegacion se ocupa actualmente en condecorar con el título de Príncipes de la República á sus quatro Gefes principales, que son el Conde *Poninski*, Mariscal general de la Confederacion; el Sr. *Mlodziejowski*, Obispo de *Posnania* y Canciller mayor de la Corona; el Sr. *Masalski*, Obispo de *Wilna*, y el Sr. *Braniki*, Gran General de la Corona. Esta novedad ha causado mucha admiracion, y se murmura de que los referidos Delegados se hayan aprovechado de las circunstancias en que se halla el Reino para solicitar entre sus iguales unas distinciones directamente opuestas á las leyes mas antiguas de la *Polonia*, las cuales prohiben el uso de todo título distintivo de Príncipe, Duque, Marqués ó Conde, estableciendo la mas perfecta igualdad entre los Nobles *Polacos*, por cuya razon se han tratado siempre entre sí como hermanos, sin tener mas graduacion que la de los empleos que se les conferían. Dicha igualdad ha sido confirmada por varias Constituciones, y señaladamente por las de los años de 1638, 1641, 1673 y 1699. Verdad es que algunas familias de la República se distinguan por sus títulos mucho tiempo há; pero estas son originarias de Países que en lo antiguo no estaban sujetos al Reino de *Polonia*, como son el Gran Ducado de *Lithuania* y los Palatinados de *Kiovia*, *Volhinia* y *Braclavia*.

Luego que se haya concluido el asunto del Consejo permanente, se procederá al arreglo de las pretensiones de los *Disidentes*. De algun tiempo á esta parte ha tomado el Ministro de *Prusia* la defensa de ellos, en virtud de la orden que tiene del Rei su amo para disponer que se les restablezca en todos sus derechos y privilegios, á cuyo fin debe emplear quantos medios juzgue convenientes.

**S**egun los ultimos avisos de *Moldavia* parece que el Exército *Ruso* tiene dadas todas las disposiciones necesarias para abrir la campaña, bien que aun no ha podido salir de sus cuarteles de invierno por las  
con-

continuas llubias. Sin embargo, se han acercado al quârtel general todos los Regimientos de Caballeria repartidos en *Czudno* y en las orillas del *Dniester* para tener los viveres y forrages con mayor comodidad. En vista de que los puestos abanzados âzia el *Danubio* se extienden hasta *Brailow* y *Galacz*, y de que las Tropas *Rusas* ocupan â *Falonicza* y otros Pueblos de la *Vakauia*, no se duda que el Exército pâse nuevamente dicho Rio para dirigir sus operaciones contra *Silistria* y *Warna*.

**E**N el arrabal de *Leopolstadt* se estâ disponiendo el alojamiento que debe ocupar el Ministro *Turco*, destinado para notificar â Sus Magestades *Imperiales* la exâltacion del nuevo Sultan al Trono.

En *Bornau*, Pueblo de la *Silesia superior*, hai un *Judio* de edad de 108 años, que goza de muy buena salud y conserva bastante vigor para caminar de siete â ocho leguas por dîa: asegura que jamâs se le ha sangrado, ni ha tenido enfermedad grave.

**L**ONDRES 7 de Mayo de 1774.  
 Los Generales y las Tropas que sirven en la *India* suelen cometer freqüentes excesos de barbarie y inhumanidad, como lo acredita un caso reciente, de que se trató en la ultima Asamblea de la Compañia de las *Indias*, con general indignacion de los concurrentes. Un *Rajah* de aquellas comarcas, que se hallaba en guerra con cierto *Nabab*, nuestro aliado, hizo proposiciones de paz al General *Smith*, Comandante de los *Ingleeses* auxiliares de dicho *Nabab*; y habiendolas admitido âquel General, creyó el *Rajah* que podia suspender las precauciones que regularmente se toman contra un enemigo; pero aprovechandose vilmente el Coronel *Bonjour* de esta circunstancia atacó de improviso al *Rajah*, y este Príncipe, víctima infeliz de su confianza, despues de haber visto pasar â cuchillo â toda su gente, experimentó igual desgracia. No perdonó la barbarie del vencedor mas que â las Princesas hijas del *Rajah*, reservandolas para saciar la pasion brutal de los asesinos. Dicese que el General *Smith* procura disculpar semejante atrocidad del Coronel *Bonjour*, asegurando que habia atacado al enemigo antes de tener aviso de la tregua; y en quanto â la violencia de las Princesas supone, que es derecho establecido por las costumbres de la *Asia*, en cuya virtud pueden los *Nababs* destinar â sus placéres las hijas de sus tributarios.

Vârias cartas particulares de *Boston* aseguran que los *Americânos* insisten en oponerse â las resoluciones del poder legislativo de la *Gran*

*Gran Bretaña.* El día 7 de Marzo próximo pasado entraron algunos vecinos de aquella Ciudad en el Bergantin nombrado la *Fortuna*, que acababa de llegar de *Londres*, y habiendose apoderado de 28 caxones de té, se los llevaron sin tocar á las demás mercaderías. Quisieron algunos que se devolviese dicho género á *Inglaterra* conforme á la resolucion tomada en el mes de Diciembre del año anterior; pero habiendo representado los dependientes de la Aduana vários inconvenientes, no se halló medio mas oportuno para impedir la introducion que el de quemarlo, y así se executó.

De tres Embarcaciones que partieron de *Dornok*, en el Condado de *Sutherlandia* por el mes de Setiembre ultimo con nuevos transmigrantes para la *América*, naufragó una de ellas en las costas de dicha Provincia, pereciendo con la tripulacion casi todos los pasajeros. Presúmese que tambien se habrá perdido la segunda nave, respecto de que no se tiene noticia de su paradero; pero se sabe que la tercera llegó á su destino al cabo de un viage de tres meses, en que pasaron muchos contratiempos, y llegaron á perecer 70 personas. Con tan freqüentes desgracias se disminuye el ardor por las transmigraciones entre los naturales de aquella Provincia.

*Haya 10 de Mayo de 1774.*

**L**A baxa considerable del precio de granos que se advierte en *Amsterdam* se atribuye principalmente á la gran cantidad que se halla de venta en los almacenes de aquel Puerto. Vémos con mucha satisfaccion los progresos que hace en *Europa* el comercio de este importante ramo de primera necesidad. Las Provincias de *Suecia* se hallan bien provistas de granos, de suerte que los Labradores y Comerciantes no pueden vender los que tienen acopiados sino á precio mui baxo. La entrada de trigo estrangero, permitida en *Dinamarca* desde 26 de Diciembre de 1771, acaba de prohibirse como inútil, por las grandes porciones que pueden aprontar los almacenes nacionales á los diferentes Estados de *S. M. Danesa*. Los avisos de *Italia* suponen lleno de toda especie de granos el Puerto de *Liorna*, y que se aumenta diariamente con nuevas remesas. *Constantinopla* abunda del mismo fruto, de forma que no hai Estado en que se advierta verdadera escasez. Si sirve de consuelo saber el precio moderado que tienen los granos, y la abundancia que hai de ellos en casi todos los Reinos, no dexará de ser útil averiguar el origen y causas á que deben atribuirse tan saludables efectos para gobierno y direccion de los Gefes de los Pueblos. La abundancia de *Suecia* nace del establecimiento de almacenes que ha hecho aquel Soberano, de que hemos hablado anterior-

men-

mente. En *Dinamarca*, en *Toscana* y en *Constantinopla* se debe atribuir á la libre introducion de trigo estrangero. En los demás Estados de *Europa*, en que se mantienen los granos á precio moderado, se observa que el Gobierno zela rigorosamente sobre que se hallen abiertos sin reserva los Puertos para la introducion y para la extraccion, quando ésta no es ilimitada, ó las circunstancias particulares no exigen lo contrario. Esta experiencia, que es superior á todo razonamiento, debe establecer el sistema que ha de seguirse para afianzar la subsistencia de los hombres, el reposo de las Provincias, el crédito de las manufacturas y la prosperidad interior y exterior de los Reinos.

*Choisy 22 de Mayo de 1774.*

**L**Os Reyes y la Real Familia se transfirieron el Miercoles de la semana anterior al Palacio de la *Meute*, con motivo de haberse declarado viruelas la enfermedad de Madama *Adelaida* y de Madama *Sofia*. La primera de estas Princesas entró ayer á las once de la noche en el sexto dia de su enfermedad, de forma que se hace mui bien la supuracion, y han calmado al parecer los accidentes que pudieran dar cuidado. Madama *Sofia* entró en el quinto á la misma hora, habiendose disminuido la dificultad que tenia en la respiracion, y las viruelas son proporcionadas al estado actual de la enfermedad. A Madama *Victoria*, que quedó acompañando á las Princesas sus hermanas en el pequeño Palacio de su habitacion, la sobrevino calentura pocos dias há con vehemente dolor de cabeza, con cuyo motivo se la hicieron varias sangrias. Finalmente se han declarado tambien las viruelas; pero hasta ahora todos los síntomas parecen favorables.

*De la Meute 22 de Mayo de 1774.*

**E**L Jueves 19 del corriente admitió el Rei el homenaje que prestaron los Príncipes de la Sangre, los Gefes principales de su Real Casa, los Ministros, los Gentilshombres de Cámara y otras personas, á quienes había dado permiso particular. Por la noche despachó S. M. con sus Ministros; y el dia siguiente tubo Consejo de Estado, á que fue llamado el Conde de *Maurepas*, Ministro de Estado.

*París 23 de Mayo de 1774.*

**D**espues del infausto acaecimiento que ha puesto á la *Francia* en el mayor desconsuelo, no hemos tenido proporcion de hablar de las Rogativas públicas y de las Misas solemnes que las Ciudades, Comunidades, Cofradias, Abadias, Monasterios y Cuerpos militares mandaron celebrar por el restablecimiento de la salud del amado Monarca *Luis XV*. Solo citaremos ahora el exemplo de la Ciudad de *Estrasburgo*, por el

voto particular que hizo y el modo en que le publicó. Luego que se tubo allí noticia de la enfermedad del Rei se dispusieron Rogativas públicas, y se conduxo procesionalmente al *Santísimo Sacramento*, con asistencia del Mariscal de *Contades*, del Clero, Nobleza y Magistrados. Al tiempo de la Misa mayor, que precedió á la procesion, presentó el Ayuntamiento la ofrenda, y dispuso que uno de los Abogados generales de la Ciudad leyése el siguiente acuerdo, que despues se colocó en el Altar.

„Dios Todo-Poderoso, árbitro de los destinos, vos, Señor, dais á  
 „las Naciones los Reyes segun vuestro corazon. Hállase amenazada  
 „la vida de nuestro augusto Monarca *Luis el miú amado*. Ved aquí  
 „al Magistrado y al Pueblo postrados á los pies de vuestros Altares,  
 „con el fin de suplicaros, para gloria de vuestro nombre y por nues-  
 „tra propia felicidad, que os dignéis prolongar la preciosa vida de nues-  
 „tro Monarca y nuestro Padre. En reconocimiento de este beneficio ha-  
 „cemos público y solemne voto, en nombre de esta Ciudad, de repetiros  
 „anualmente las gracias por medio del Sacrificio de la Misa que hare-  
 „mos celebrar á este efecto; y pues vuestra misericordia oye con pre-  
 „ferencia los clamores de los pobres, ofrecemos dotar en matrimonio  
 „quatro personas necesitadas nacidas en esta Ciudad: y estamos pron-  
 „tos igualmente á sacrificar nuestras vidas por el recobro de la de nues-  
 „tro Monarca, y por quanto sea mas conforme á vuestra divina vo-  
 „luntad. “

*Juan Hulinne*, Oficial tundidor de *Amiens*, cayó el 7 del pasado en el Rio, de donde se le sacó tres quartos de hora despues. Subministráronsele desde luego los socorros que suelen aplicarse á los ahogados, con tan feliz éxito, que al cabo de quatro horas dió muestras de vida, recobrando enteramente el uso de todos sus sentidos, y succesivamente se recuperó.

El 19 del mismo mes á las siete y media de la noche se prendió fuego en *Monestier*, Villa distante dos leguas de *Brianzon*. Soplaban entónces un norte furioso, que extendia las llamas á los dos extremos del Pueblo, de forma que se hizo general el incendio, y en menos de dos horas fueron reducidas á cenizas 265 casas, sin que se pudiesen reservar mas de cinco y la Iglesia Parroquial. Apenas tubieron tiempo los vecinos de ponerse en salvo, habiendose abrasado todos sus efectos, muebles y ganados. A un niño de siete á ocho años que escapó desnudo se le encontró muerto de frio, y una muger murió tambien del susto dos días despues. El Mayor de la Plaza de *Brianzon* y el del Regimiento de *Medoc* enviaron un Destacamento de Tropas para atajar los pro-

progresos del incendio ; pero á su llegada vieron ya el Pueblo reducido á cenizas. Los Oficiales del referido Cuerpo entregaron el dia siguiente cierta suma al Subdelegado para ocurrir á las necesidades mas urgentes, y el Mayor hizo distribuir á las familias mas desgraciadas 800 raciones de pan. Lo mismo executaron muchos particulares , dando asilo á los vecinos que quedaron reducidos á la mayor miseria. Se regulan los daños en cerca de 7000 libras.

*Eva Conrad*, natural del Lugar de *Mommelenbein*, en la Prefectura de *Haguenau*, falleció en *Saborne* el 30 del pasado de edad de 105 años. En el de 1695 casó con *Juan Recht*, Prevoste de *Schafausen*, en *Alsacia*, de cuyo matrimonio tubo ocho hijos , que la han dado una sucesion de mas de cien nietos y viznietos. Murió dicha muger en casa de su hijo menor, que tiene ya 60 años. Por recomendacion del Cardenal de *Roban*, su bienhechor , tubo el año de 1770 la honra de presentarse á la Reina.

*Roma 18 de Mayo de 1774.*

EL dia de la festividad de la *Ascension del Señor* se transfirió Su Santidad en publico desde el Palacio Pontificio *Quirinal* á la Capilla *Sistina* del *Vaticano*, donde asistió con 23 Señores Cardenales y muchos Prelados á la Misa solenne que celebró el Eminentísimo *Juan Francisco Albani*, Obispo de *Porto y Santa Rufina*, Decano del Sacro Colegio. Concluida la Misa se dirigió el Papa, acompañado de los referidos Cardenales y Prelados, al pórtico de la fachada de la *Basilica Vaticana*; y allí, dichas las oraciones y preces acostumbradas, echó S. B. la bendicion solenne al numeroso Pueblo que habia concurrido á recibirla, despues de lo qual se restituyó al Palacio *Quirinal*.

El mismo dia por la mañana se leyó publicamente con la mayor solemnidad en el mismo pórtico la Bula del Jubiléo universal del próximo *Año Santo*; y se executó succesivamente igual ceremonia en las Basílicas de *S. Pablo*, *S. Juan de Letrán* y *Santa Maria la Mayor*, fixandose copias autorizadas en los parages establecidos.

*Madrid 7 de Junio de 1774.*

Ayer se vistió la Corte de Gala en el Real Sitio de *Aranjuez*, con motivo del feliz cumpleaños de la Princesa de *Nápoles*.

En atencion á las notorias circunstancias, méritos y servicios que ha hecho y está haciendo en el Real Servicio *D. Joseph Antonio Arredondo y Ambulodi*, Capitan del Regimiento de Caballeria de Voluntarios de la *Havana*, y á los que asimismo executó su Padre el Coronel é Ingeniero en Jefe *D. Antonio Arredondo*, le ha concedido S. M. merced de Título de *Castilla*, para sí, sus hijos, herederos y sucesores,

de

de que se le ha expedido el Título con la denominacion de Conde de *Valle-Llano*.

El dia 27 de Mayo próximo pasado falleció en la Ciudad de *Burdós* el Excmo. Sr. *D. Joseph Maria Pignatelli y Gonzaga*, Marqués de *Mora*, Duque de *Solferino*, Gentilhombre de Cámara de S. M. con exercicio, de edad de 30 años, un mes y ocho dias. Su pérdida ha sido universalmente sentida por las grandes distinguidas calidades que adornaban y hacian estimable su persona.

El 28 del propio mes falleció en esta Corte, de edad de 64 años, 6 meses y 13 dias, el Sr. Marqués de *S. Juan de Tasó*, del Consejo de S. M. en el Real de *Castilla* y del *Extraordinario*; en cuyo empleo y en los de Oidor de la Audiencia de *Panamá*, Decano de la de *Sevilla*, Ministro del Consejo de *Hacienda*, con otras diversas Comisiones que tubo á su cargo, sirvió á S. M. por espacio de 42 años con el mayor zelo y desempeño.

El dia 31 de Mayo arribó á la *Coruña* el Paquebot, Correo de S. M. nombrado la *Infanta*, que salió de *Montevideo* en 16 de Marzo próximo pasado con los Pliegos del Real Servicio y correspondencias del Público.

Libro nuevo: *La riqueza de la Inglaterra*, en que se explican las causas del origen y progresos de la industria, el Comercio y la Marina de la Gran Bretaña, los motivos de su decadencia, el estado de sus fuerzas actuales y de sus recursos: escrito por el Autor de la Historia del Comercio de todas las Naciones de Europa. Se hallará con la misma Historia del Comercio, los intereses de la Francia mal entendidos, y las Observaciones sobre las ventajas y desventajas de la Francia y la Inglaterra, en la Librería de Juan de San Martin, calle de la Montera.

Compendio histórico del descubrimiento y conquista de la India Oriental, con noticia de las primeras navegaciones de los Portugueses, &c: traducido del Francés por D. Manuel Antonio Ramirez. Se hallará en la Librería de Castillo, frente de las Gradas de S. Felipe el Real, y en otras Capitales, de que se dará razon allí mismo.

Cinco Discursos á vários asuntos, escritos por D. Francisco Nieto de Molina. Se hallarán en la Librería de Angel Serrete, calle de Santiago.

Versos de Organo para el Cántico del Magnificat y demás Psalmos de la Iglesia. Tono octavo y fin de la Obra: su Autor D. Juan Sessé. Se hallará, como tambien las fugas de Organo del mismo, en la Librería de Miguel Copin, Carrera de S. Gerónimo.

POR EL REI NUESTRO SEÑOR.

*En casa de Don Francisco Manuel de Mena, calle de las Carretas.*